

Programa Interuniversitario de Historia Política

Foros de Historia Política – Año 2016

www.historiapolitica.com

Comentario al texto de Laura Cucchi: **“Desmovilización política y gestión del poder en Córdoba durante los primeros años del juarismo (1877-1883)”**

Beatriz Bragoni, CONICET, Universidad Nacional de Cuyo

Laura Cucchi expone problemas y argumentos sobre la dinámica política de una provincia argentina, y al hacerlo cruza el umbral del caso para proponer nuevas claves de lectura sobre el papel de los partidos políticos en los regímenes liberales decimonónicos. Tal ejercicio analítico resulta refrescante porque no sólo pone a prueba importantes convenciones de la actual agenda de la historia política que prioriza la dimensión de las prácticas con el objetivo de penetrar en las concepciones del poder y de la política; también, el trabajo resulta aleccionador de una eficaz forma de interrogar diferentes planos institucionales de los regímenes provinciales que elude anteponer el sesgo restrictivo de la participación electoral como rasgo uniforme y excluyente sobre su naturaleza y desempeño.

La imagen que se desprende sobre el funcionamiento de la política cordobesa, abonado como lo señala la autora en una sólida tesis doctoral que fue premiada, y en un nutrido conjunto de artículos en los que anticipó parte de los resultados que ofrece, pone de relieve una suerte de anticipo del estilo de gestión política que habría de distinguir al PAN bajo el liderazgo del primero gobernador de Córdoba, y después presidente Juárez Celman que contribuyó a la crisis política que desató su renuncia en 1890. El foco en lo provincial entonces le sirve como laboratorio para identificar el giro operado en las dirigencias provinciales sobre el papel de las agrupaciones partidarias y su gravitación en el orden institucional: de allí la importancia, y la cuidada restitución de las formas de entender el abandono por parte de los autonomistas cordobeses de la política de fusión de partidos que había vigorizado la conformación de los poderes públicos provinciales, y los incentivos destinados a diferenciar la esfera de la administración de la política. Tales convicciones son las que, a juicio de Cucchi, permiten anteponer a la clásica noción de “exclusivismo político”, una visión más compleja de la relación

entre partido gubernamental, y oposición, al entender que los cambios institucionales propiciados por los autonomistas tenían como propósito centralizar y despolitizar instituciones y funciones que contrastaban con las concepciones e iniciativas de sus rivales, los nacionalistas. Tales diferencias resultan evidentes en los cuatro puntos de observación que Cucchi selecciona para aportar evidencia firme ya no sólo de la gravitación en el sistema político de la diferenciación y rivalidad partidarias, sino también y, sobre todo, para verificar in situ, que el supuesto consenso sobre el “orden” hacía de ellas un recurso de legitimación, y de traducción institucional.

La hipótesis que organiza el argumento resulta novedosa en cuanto postula que los autonomistas hicieron de la confrontación la estrategia primordial de ejercicio político y construcción de poder local; tal razón o convicción, es la que condujo a la dirigencia a remplazar la política de acuerdos con los nacionalistas, y estimular los conflictos que incluyeron, además, enfrentamientos con la jerarquía de la Iglesia católica. Tal estrategia o acción política no sólo habría fortalecido al partido de gobierno, sino también se convertiría en zócalo de la modernización estatal provincial cuyas innovaciones estuvieron todas dirigidas a fortalecer el poder ejecutivo, y los órganos de poder provinciales dotando al régimen político de mayor centralización y promoviendo la profesionalización de funciones, en detrimento de las pretensiones y concepciones de los nacionalistas. De tal modo, los contrastes en materia de personal policial y guardias nacionales, como los que prevalecieron entre ambas agrupaciones en relación al procedimiento legislativo, el funcionamiento de las cámaras y la fiscalización de la libertad de imprenta o expresión, constituyen vectores de antagonismos verificables de la manera en que autonomistas y nacionalistas exhibieron, a través de debates y la acción política, diferentes concepciones sobre la soberanía popular, la participación ciudadana y los atributos del poder estatal.

Al proyectar tales argumentos, la dinámica política en la cúspide del poder provincial pone de relieve la naturaleza conflictiva que traccionó la tramitación de la rivalidad entre partido de gobierno y oposición, y el juego de contrastes prevalecientes entre las concepciones ínsitas en diferentes maneras de gestionar el principio de gobierno limitado. La política cordobesa ejercitada bajo el imperio del juarismo, emerge entonces como prisma anticipatorio e ilustrativo de la puja por arbitrar el balance entre el poder del estado, y los derechos y libertades ciudadanas.

En suma, la imagen que devuelve la compulsa de las iniciativas políticas, institucionales y constitucionales ensayadas bajo la administración provincial de los autonomistas en Córdoba, y de los antagonismos políticos y doctrinarios a que dieron lugar, resultan eficaces y estimulantes para verificar la gravitación de los subsistemas provinciales en el armado del poder nacional, y muy especialmente, para mejorar la interpretación sobre el funcionamiento de los regímenes políticos decimonónicos y del papel de los partidos políticos, entendidos ya no sólo en la común (y muchas veces simplificada) clave facciosa. Aunque también, las reflexiones ensayadas por Laura Cucchi para el caso cordobés, en el que antepone la tensión entre “Republica ordenada vs republica sustentada en la movilización cívica”, arrojan elementos de prueba más que suficientes para hacer de las clásicas historias provinciales un campo de experimentación conceptual y práctico de la nueva historia política.